

AUTO CIVIL No 026
PROCESO: DIVISORIO AGRARIO
DEMANDANTE: ALVARO ROA PEREZ
DEMANDADO: DAVID FERNANDO RAMIREZ LOPEZ
RADICACIÓN: 2014-00087-00

JUZGADO PROMISCOO DEL CIRCUITO



MANZANARES – CALDAS

Trece (13) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Dado que a la fecha se desconocen las resultas del Despacho Comisorio enviado en otrora, del que, valga decir, refería imperioso llevarse a cabo la diligencia de secuestro sobre el predio objeto de este trámite, se dispone por Secretaría requerir al Juzgado Promiscuo Municipal de Pensilvania, Caldas, con el fin de aprovisionar información al respecto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**CARLOS FERNANDO ALZATE RAMIREZ
JUEZ CIRCUITO**

JUEZ CIRCUITO - JUZGADO DE CIRCUITO PROMISCOO DE LA CIUDAD DE MANZANARES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

20c99f1a0b7fa2f37035e41f8d5fd0845d55e5bfdd69281868d47dd4c0084fca

Documento generado en 13/07/2021 04:08:39 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>